



La República de Colombia
 El Ministerio de Educación Nacional
 y en su nombre

La Escuela Normal Nacional para Señoritas
 "Antonio Nariño"

Villa de Leyva - Boyacá

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
 Resolución No.09204 del 10 de Agosto de 1987.

Confiere a:

Jasmy Yaneth Franco Contreras

I.I. 740817-30095 Bogotá, D.E. (Cund.)

el Título de:

Bachiller Pedagógico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
 Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

[Firma manuscrita]

Rector

[Firma manuscrita]

Secretario

Dado en Villa de Leyva a 29 de *[mes]* de 199*[año]*

Anotado al folio 23 del Libro de Registro número 125



Secretaría de Educación





MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
 ESCUELA NORMAL NACIONAL PARA SEÑORITAS "ANTONIO NARIÑO"
 VILLA DE LEYVA M. N. - BOYACA

D A N E 115407 - 00
 REG. S. EDUC. 878
 CERTIFICADO No. 126

La Rectora y Secretaria de la ESCUELA NORMAL NACIONAL PARA SEÑORITAS "ANTONIO NARIÑO" DE VILLA LEYVA, aprobado por Resoluciones Nos. 4114 del 3 de Agosto de 1972, la No. 24869 del 13 de Diciembre de 1982, la No. 1 del 25 de Septiembre de 1984 y la No. 09204 del 10 de Agosto de 1987 que dice: Aprobar a partir del año de 1987 y HACER NUEVA VISITA, los estudios correspondientes a Pre-Escolar; Primero a Quinto de Enseñanza primaria, de Sexto a Noveno Nivel de Educación Básica Secundaria y Décimo a Undécimo del Nivel de Educación Media Vocacional, MODALIDAD PEDAGOGICA.

C E R T I F I C A N:

Que JASMY YANETH FRANCO CONTRERAS con Cédula Bachillera
 No. 52.167.670 de Santafé de Bogotá D.C. cursó y aprobó el plantel el Grade de pedagogía
 el año de 1991 y obtuvo las siguientes Calificaciones. 110

AREAS - Asignaturas	I. H. S.	CALIFICACIONES	
		Nos.	Letras
CIENCIAS NATURALES Y SALUD	6	6.3	seis tres
Biología			
Química			
Física			
MATEMATICAS	3	6.2	seis dos
EDUCACION RELIGIOSA Y MORAL	1	8.4	ocho cuatro
FILOSOFIA	2	6.0	seis cero
CIENCIAS SOCIALES			
Historia			
Geografía			
Ed. para la Democracia Paz y V.			
Comportamiento y Salud	2	6.9	seis nueve
ESPAÑOL Y LITERATURA	4	7.1	siete uno
IDIOMA EXTRANJERO	3	7.1	siete uno
EDUCACION ESTETICA	2	9.1	nueve uno
EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	2	8.5	ocho cinco
VOCACIONALES Y TECNICAS	8	6.9	seis nueve
Práctica Docente	6	8.0	ocho cero
DISCIPLINA		Buena	
CONDUCTA		Buena	

HABILITACION DE _____ CALIF. _____ ACTA No. _____ FECHA _____

HABILITACION DE _____ CALIF. _____ ACTA No. _____ FECHA _____

PROMEDIO 7.3 siete tres

En constancia se firma en Villa de Leyva a los 18 días del mes de _____

Rectora Luz Acosta



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica Nacional

Creada mediante Decreto 0197 del 1° de febrero de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE

Jasmy Vaneth Franco Contreras

C.C. 52167670 de Bogotá D.C.

Cumplió los requisitos reglamentarios, le confiere el título de

**Licenciado
en
Educación Física**

Bogotá D.C., a los 19 días del mes de diciembre de 2002

Judith G. Arévalo S.
Rectora (E)

María L. Pardo R.
Vicerrectora Académica

J. K.
Decano (E)

[Firma]
Secretaría General

Anotado al folio 108 del libro de diplomas No. 2
Bogotá, D.C., 19 de diciembre de 2002
Registro Pro. 4303



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

COPIA ACTA DE GRADUACION NUMERO 417
REGISTRO DE DIPLOMA NUMERO 4303

EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2002 EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL OTORGO EL TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION FISICA A FRANCO CONTRERAS JASMY YANETH IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA No 52167670 Y CODIGO 1998120029, QUIEN APROBO LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA SEGUN RESOLUCION 10469 DE OCTUBRE 1973 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y DIO CUMPLIMIENTO A LOS DEMAS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD.

EN CONSTANCIA SE FIRMA POR QUIENES INTERVINIERON EN ELLA.

(FDO.)

JUDITH ELENA ARTETA VARGAS
RECTOR (E)

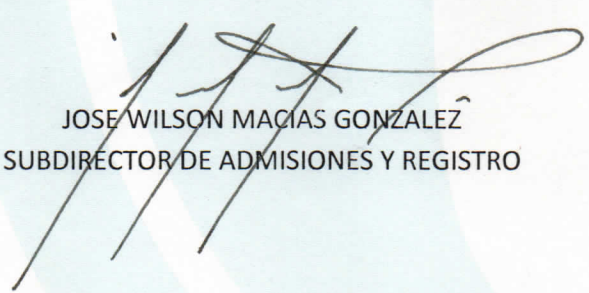
(FDO.)

ALBERTO CALDERON GARCIA
DECANO (E)

(FDO.)

MARIA DEL PILAR PAEZ ALDANA
SECRETARIA GENERAL

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL, EXPEDIDA EN BOGOTA D.C., A LOS 2 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2016.


JOSE WILSON MACIAS GONZALEZ

SUBDIRECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JASMY YANETH FRANCO CONTRERAS

Con Cedula de Ciudadania No. 52.167.670

Cursó y aprobó la acción de Formación

COMUNICACION ASERTIVA Y EFECTIVA EN EQUIPOS DE TRABAJO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JAIME GARCIA DI MOTOLI
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIME GARCIA DI MOTOLI
SUBDIRECTOR

CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

49424553 - 06/12/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9303001590549CC52167670C.



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

1 **Información general**

2 [Condiciones](#)

VER CONTRATO

3 [Bienes y servicios](#)

Resumen

4 [Documentos del Proveedor](#)

ID del contrato en SECOP CO1.SLCNTR.13439360

5 [Documentos del contrato](#)

Número del contrato CO1.PCCNTR.6721618

6 [Información presupuestal](#)

Versión del contrato 1

7 [Ejecución del Contrato](#)

Objeto del contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL-IPES EN LA SUBDIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN, PARA LIDERAR, ORGANIZAR Y ARTICULAR LA OPERACIÓN DIARIA DE LAS PLAZAS DISTRITALES DE MERCADO

8 [Modificaciones del Contrato](#)

Tipo de contrato Prestación de servicios

9 [Incumplimientos](#)

Fecha de inicio del contrato 6/09/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato 10 días para terminar (20/01/2025 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Duración del contrato 135 Días

Tiempo adiciones en días 0 días

Proveedor(es) seleccionado(s) Sí No

Estado del contrato En ejecución

Liquidación Sí No

Obligaciones Ambientales Sí No

Obligaciones Pos Consumo Sí No

Reversión Sí No

Entidad Estatal

**INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL- IPES**

COLOMBIA, Bogotá



0 Recomendación (es)



Proveedor Seleccionado

**jasmy yaneth franco contreras**

0 Recomendación (es)



Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
jasmy yaneth franco contreras			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *jasmy yaneth franco contreras* **Fecha de aprobación:** 3/09/2024 4:14:39 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *WILFREDO GRAJALES ROSAS* **Fecha de aprobación:** 5/09/2024 6:44:47 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato firmado: [CO1_PCCNTR_6721618_Firmado](#)

Contrato en ejecución: [CO1_PCCNTR_6721618_En ejecución](#)

Información del objeto

Tipo de proceso Contratación directa.

Unidad de contratación SUBDIRECCION JURIDICA Y DE CONTRATACION

Proceso de Contratación JASMY YANETH FRANCO CONTRERAS

Título de la oferta N/A



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, que se relaciona a continuación, con JASMY YANETH FRANCO CONTRERAS identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 52.167.670, con las siguientes características:

No. Contrato	3005 de 2023
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERÉS DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS.
VALOR INICIAL	\$13.105.000
VALOR MENSUAL	\$2.621.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2023-08-03
PLAZO	CINCO (5) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2024-02-25
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2024-02-25
VALOR FINAL	\$13.105.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los **catorce (14)** días del mes de **marzo** de **2024**.



CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA
Subdirectora de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil

Código de verificación: CCO-yroVmuyCT

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-yroVmuyCT>



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, que se relaciona a continuación, con JASMY YANETH FRANCO CONTRERAS identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 52.167.670, con las siguientes características:

No. Contrato	2182 de 2022
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE FORMACION Y ORIENTACION PEDAGOGICA DEL CENTRO DE INTERES ASIGNADO
VALOR INICIAL	\$19.200.000
VALOR MENSUAL	\$3.840.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2022-08-18
PLAZO	CINCO (5) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2023-03-09
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2023-03-30
ADICIONES	1. \$ 2.688.000
PRÓRROGAS	1. (0) Meses y VENTIUN (21) Días.
VALOR FINAL	\$21.888.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de julio de 2024.



CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA
Subdirectora de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil

Código de verificación: CCO-I3fM9VhW3

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-I3fM9VhW3>

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO
DISTRITAL DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE.**

N.I.T. – IDR: 860061.099-1

CERTIFICA

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, la plataforma transaccional del SECOP II y la información reportada por la supervisión de los contratos, se encontró que el IDR suscribió los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se enlistan a continuación, derivados de los convenios suscritos con la secretaria de Educación del Distrito, para la atención de estudiantes del sistema educativo oficial a través de la apropiación de los saberes y la formación en procesos deportivos, en el marco de la jornada única y uso del tiempo escolar.

Que en el marco de tales convenios, los contratos que se certifican a continuación, fueron objeto de suspensiones pactadas desde los estudios previos y la suscripción de tales contratos, de acuerdo con los periodos de receso escolar y de periodos de cese de actividades académicas, suspensiones que al ser identificadas desde el inicio de los contratos, no se reflejaron de forma transaccional en el SECOP II, de manera que al ser pactadas desde la iniciación del contrato, resultaron ser coherentes con la fecha de inicio, finalización y forma de pago de cada contrato.

Que, con la finalidad de certificar los periodos ejecutados por cada contratista, se emite la presente certificación, a fin de que en las aplicaciones del SIDEAP y del SIGEP, se registren las fechas exactas de inicio y terminación, identificando en cada caso los periodos de suspensión a efectos de que se acredite y verifique la experiencia de los contratistas.

OBJETO	CC	NOMBRE	CTO	INICIO	TERMINACIÓN INICIAL	SUSPENSIÓN 1				SUSPENSIÓN 2				SUSPENSIÓN 3				SUSPENSIÓN 4				FECHA FINAL CTO	
						DESDE	HASTA	REINICIO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	DESDE	HASTA	REINICIO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	DESDE	HASTA	REINICIO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	DESDE	HASTA	REINICIO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		
APOYO FORMADOR TECNICO DEL CENTRO DE INTERES ASIGNADO	80172610	CASTAÑEDA POVEDA HUMBERTO	04	3-feb-21	19-nov-21	27-mar-21	4-abr-21	5-abr-21	19-nov-21	9-oct-21	17-oct-21	18-oct-21	19-nov-21										10-dic-21
PROFESIONAL GESTOR DE INSTITUCION DE EDUCACION DISTRITAL	80099402	ARENAS GOMEZ CAMILO ESTEBAN	96	25-feb-21	11-dic-21	27-mar-21	4-abr-21	5-abr-21	11-dic-21	9-oct-21	17-oct-21	18-oct-21	11-dic-21	11-dic-21	16-ene-22	17-ene-22	16-feb-22	9-abr-22	17-abr-22	18-abr-22	10-jun-22	10-jun-22	
PROFESIONAL GESTOR DE INSTITUCION DE EDUCACION DISTRITAL	80920778	CANGREJO MANRIQUE HUGO ARMANDO	101	1-mar-21	17-dic-21	27-mar-21	4-abr-21	5-abr-21	17-dic-21	9-oct-21	17-oct-21	18-oct-21	17-dic-21	11-dic-21	16-ene-22	17-ene-22	23-ene-22	9-abr-22	17-abr-22	18-abr-22	16-jun-22	17-jun-22	
PROFESIONAL GESTOR DE INSTITUCION DE EDUCACION DISTRITAL	80156986	AYALA PINZON JAMITH	102	1-mar-21	17-dic-21	27-mar-21	4-abr-21	5-abr-21	17-dic-21	9-oct-21	17-oct-21	18-oct-21	17-dic-21	11-dic-21	16-ene-22	17-ene-22	16-feb-22	9-abr-22	17-abr-22	18-abr-22	16-jun-22	17-jun-22	
PROFESIONAL GESTOR DE INSTITUCION DE EDUCACION DISTRITAL	80168583	PRIETO ACUNA ANDRES	106	25-feb-21	11-dic-21	27-mar-21	4-abr-21	5-abr-21	11-dic-21	9-oct-21	17-oct-21	18-oct-21	11-dic-21	11-dic-21	16-ene-22	17-ene-22	16-feb-22	9-abr-22	17-abr-22		10-jun-22	11-jun-22	





INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE

PROFESIONAL PROCESOS DE FORMACION EN DEPORTE ORIENTACION Y ARTICULACION PEDAGOGICA	1113661 824	PARRA OROZCO JOSE IGNACIO	2006	11-may-21	30-dic-21	9-oct-21	17-oct-21	18-oct-21	30-dic-21	11-dic-21	23-ene-22	24-ene-22	2-abr-22								2-abr-22
PROFESIONAL PROCESOS DE FORMACION EN DEPORTE ORIENTACION Y ARTICULACION PEDAGOGICA	7974241 8	GUARNIZO BUSTOS LEONARDO ALFONSO	2007	11-may-21	30-dic-21	9-oct-21	17-oct-21	18-oct-21	30-dic-21	11-dic-21	23-ene-22	24-ene-22	17-feb-22	9-abr-22	17-abr-22	18-abr-22	18-jun-22				18-jun-22
PROFESIONAL PROCESOS DE FORMACION EN DEPORTE ORIENTACION Y ARTICULACION PEDAGOGICA	5216767 0	FRANCO CONTRERAS JASMY YANETH	2008	10-may-21	30-dic-21	9-oct-21	17-oct-21	18-oct-21	30-dic-21	11-dic-21	23-ene-22	24-ene-22	16-feb-22	9-abr-22	17-abr-22	18-abr-22	17-jun-22				17-jun-22
APOYO FORMADOR TECNICO DEL CENTRO DE INTERES ASIGNADO	8021427 2	HERRERA GONZALEZ FREDY ERNESTO	2010	18-may-21	30-dic-21	9-oct-21	17-oct-21	18-oct-21	30-dic-21	11-dic-21	23-ene-22	24-ene-22	24-feb-22	9-abr-22	17-abr-22	18-abr-22	20-jun-22				20-jun-22
APOYO FORMADOR TECNICO DEL CENTRO DE INTERES ASIGNADO	8076335 1	SANCHEZ SANCHEZ JOHN JAIRO	2011	11-may-21	30-dic-21	9-oct-21	17-oct-21	18-oct-21	30-dic-21	11-dic-21	23-ene-22	24-ene-22	17-feb-22	9-abr-22	17-abr-22	18-abr-22	18-jun-22				18-jun-22
APOYO FORMADOR TECNICO DEL CENTRO DE INTERES ASIGNADO	1014212 176	SANDOVAL ZULUAGA CARLOS ENRIQUE	2012	14-may-21	30-dic-21	9-oct-21	17-oct-21	18-oct-21	30-dic-21	11-dic-21	23-ene-22	24-ene-22	20-feb-22	9-abr-22	17-abr-22	18-abr-22	20-jun-22				20-jun-22
APOYO FORMADOR TECNICO DEL CENTRO DE INTERES ASIGNADO	1012396 340	AMORTEGUI RAMIREZ CARLOS EFREN	2013	10-may-21	30-dic-21	9-oct-21	17-oct-21	18-oct-21	30-dic-21	11-dic-21	23-ene-22	24-ene-22	16-feb-22	9-abr-22	17-abr-22	18-abr-22	18-jul-22				18-jul-22
APOYO FORMADOR TECNICO DEL CENTRO DE INTERES ASIGNADO	8018547 1	ASPRILLA MARIN EDWIN FERNANDO	2014	20-may-21	30-dic-21	9-oct-21	17-oct-21	18-oct-21	30-dic-21	11-dic-21	23-ene-22	24-ene-22	26-feb-22	9-abr-22	17-abr-22	18-abr-22	20-jun-22				20-jun-22
APOYO FORMADOR TECNICO DEL CENTRO DE INTERES ASIGNADO	7973123 0	AMAYA QUINTERO DANIEL ALEJANDRO	2015	10-may-21	30-dic-21	9-oct-21	17-oct-21	18-oct-21	30-dic-21	11-dic-21	23-ene-22	24-ene-22	16-feb-22	9-abr-22	17-abr-22	18-abr-22	17-jun-22				17-jun-22
APOYO FORMADOR TECNICO DEL CENTRO DE INTERES ASIGNADO	1030535 103	BUITRAGO CRISTIAN JAVIER	2016	10-may-21	30-dic-21	9-oct-21	17-oct-21	18-oct-21	30-dic-21	11-dic-21	23-ene-22	24-ene-22	16-feb-22	9-abr-22	17-abr-22	18-abr-22	17-jun-22				17-jun-22
APOYO FORMADOR TECNICO DEL CENTRO DE INTERES ASIGNADO	1030538 840	TELLEZ GARZON DIEGO YESID	2017	12-may-21	30-dic-21	9-oct-21	17-oct-21	18-oct-21	30-dic-21	11-dic-21	23-ene-22	24-ene-22	18-feb-22	9-abr-22	17-abr-22	18-abr-22	19-jun-22				19-jun-22



PROFESIONAL PROCESO S DE FORMACION EN DEPORTE ORIENTACION Y ARTICULACION PEDAGOGICA	5309575 1 (cedente) 1032364 563 (cesionario)	NIETO TOVAR IVONNE MARITZ A (cedente) GOMEZ QUITIAN BELKIS DIDONE YI (cesionario a partir del 01/12/21)	2614	4-oct- 21	18-feb- 22	9-oct- 21	17- oct-21	18- oct-21	18-feb- 22	11- dic- 21	23- ene- 22	24- ene- 22	24-abr- 22	9- abr- 22	17- abr- 22	18- abr- 22	20-jun- 22	21- jun-22
APOYO FORMADO R TECNICO DEL CENTRO DE INTERES ASIGNADO	1001182 802	SIERRA RODRIG UEZ JULIO ANDRES	2657	6-dic- 21	12-sep- 22	11- dic-21	23- ene- 22	24- ene- 22	12-sep- 22	9- abr- 22	17- abr- 22	18- abr- 22	12-sep- 22					12- sep- 22
PROFESIONAL PROCESO S DE FORMACION EN DEPORTE ORIENTACION Y ARTICULACION PEDAGOGICA	8074762 5	TRIANA MUÑOZ DEIBY	2672	18- nov- 21	24-may- 22	9-oct- 21	17- oct-21	18- oct-21	24- may-22	11- dic- 21	23- ene- 22	24- ene- 22	25-jun-22	9- abr- 22	17- abr- 22	18- abr- 22	25-jun- 22	8-ago- 22

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de mayo de 2022.

Cordialmente



CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA
Subdirector de Contratación

Proyectó: Anyelly Paola Osorio Trujillo – Contratista Sub de Contratación
Aprobó: N/A





EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, que se relaciona a continuación, con JASMY YANETH FRANCO CONTRERAS identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 52.167.670, con las siguientes características:

No. Contrato	2008 de 2021
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN EN DEPORTE ORIENTACIÓN Y ARTICULACIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO DE INTERÉS ASIGNADO EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN.
VALOR INICIAL	\$27.960.000
VALOR MENSUAL	\$3.728.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2021-05-10
PLAZO	(0) MESES Y DOSCIENTOS VENTICINCO (225) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2021-12-30
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2022-06-17
ADICIONES	1. \$ 13.917.867
PRÓRROGAS	1. (0) Meses y CUARENTA Y OCHO (48) Días. 2. (0) Meses y SETENTA Y TRES (73) Días.
VALOR FINAL	\$41.877.867

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de julio de 2024.



CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA
Subdirectora de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil

Código de verificación: CCO-4Cl0SJmBV

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-4Cl0SJmBV>



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, que se relaciona a continuación, con JASMY YANETH FRANCO CONTRERAS identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 52.167.670, con las siguientes características:

No. Contrato	2608 de 2020
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA Y LA ENSEÑANZA DEL DEPORTE DE SU ESPECIALIDAD EN LOS CENTROS DE INTERÉS ASIGNADOS DEL PROYECTO
VALOR INICIAL	\$9.050.000
VALOR MENSUAL	\$3.620.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2020-11-17
PLAZO	(0) MESES Y SETENTA Y CINCO (75) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2021-01-30
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2021-03-26
ADICIONES	1. \$ 1.930.667
PRÓRROGAS	1. (0) Meses y DIECISEIS (16) Días.
SUSPENSIONES	2. Desde la fecha 2020-12-16 hasta 2021-01-24, con reinicio el 2021-01-25. Con duración de UN (1) Meses y NUEVE (9) Días.
VALOR FINAL	\$10.980.667

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de julio de 2024.



CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA
Subdirectora de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil

Código de verificación: CCO-OPaSe9CMQ

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-OPaSe9CMQ>



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, que se relaciona a continuación, con JASMY YANETH FRANCO CONTRERAS identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 52.167.670, con las siguientes características:

No. Contrato	1400 de 2020
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA Y LA ENSEÑANZA DEL DEPORTE DE SU ESPECIALIDAD EN LOS CENTROS DE INTERÉS ASIGNADO.
VALOR INICIAL	\$9.412.000
VALOR MENSUAL	\$3.620.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2020-05-28
PLAZO	(0) MESES Y SETENTA Y OCHO (78) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2020-08-20
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2020-09-20
ADICIONES	1. \$ 3.620.000
PRÓRROGAS	1. (0) Meses y TREINTA Y TRES (33) Días.
VALOR FINAL	\$13.032.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de julio de 2024.



CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA
Subdirectora de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil

Código de verificación: CCO-ALL2yAjZY

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-ALL2yAjZY>



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, que se relaciona a continuación, con JASMY YANETH FRANCO CONTRERAS identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 52.167.670, con las siguientes características:

No. Contrato	2540 de 2019
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO FORMADOR PROFESIONAL DEPORTIVO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y DEPORTIVA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO ATENDIDAS POR EL PROYECTO DE INVERSIÓN TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENT
VALOR INICIAL	\$29.925.333
VALOR MENSUAL	\$0
FECHA DE ACTA DE INICIO	2019-03-20
PLAZO	OCHO (8) MESES Y OCHO (8) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2019-11-22
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2019-11-22
VALOR FINAL	\$29.925.333

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los *catorce* (14) días del mes de *marzo* de 2020.

JULIO CESAR LOPEZ OSPINA

Subdirector de Contratación



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, que se relaciona a continuación, con JASMY YANETH FRANCO CONTRERAS identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 52.167.670, con las siguientes características:

No. Contrato	1246 de 2018
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO RANGO A PARA LA ARTICULACION CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO EN EL PROCESO DE FORMACION EN DEPORTE DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES PERTENECIENTES AL PROYECTO DE INVERSION TEC
VALOR INICIAL	\$29.750.000
VALOR MENSUAL	\$97.222
FECHA DE ACTA DE INICIO	2018-02-01
PLAZO	OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2018-10-15
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2018-10-15
VALOR FINAL	\$29.750.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de julio de 2024.



CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA
Subdirectora de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil

Código de verificación: CCO-yIO4WdEBb

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-yIO4WdEBb>



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, que se relaciona a continuación, con JASMY YANETH FRANCO CONTRERAS identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 52.167.670, con las siguientes características:

No. Contrato	2184 de 2017
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO COMO FORMADOR DEPORTIVO CATEGORIA 3 DE ACUERDO CON LOS GRUPOS ASIGNADOS, PARA PLANEAR, DIRIGIR, DESARROLLAR Y HACER SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS FORMATIVOS DE LOS USUARIOS Y/O ALUMNOS CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSION TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO
VALOR INICIAL	\$11.479.860
VALOR MENSUAL	\$0
FECHA DE ACTA DE INICIO	2017-07-06
PLAZO	SIETE (7) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2018-02-05
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2018-02-05
SUSPENSIONES	1. Desde la fecha 0000-00-00 hasta 0000-00-00, con reinicio el 0000-00-00. Con duración de (0) Meses y (0) Días.
VALOR FINAL	\$11.479.860

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de julio de 2024.



CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA
Subdirectora de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil

Código de verificación: CCO-lirPpCFvT

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-lirPpCFvT>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación



OFICINA DE PERSONAL

GRUPO CERTIFICACIONES LABORALES

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) JASMY YANETH FRANCO CONTRERAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 52167670, laboró con la Secretaría de Educación desde el 23 de Enero de 2004 hasta el 19 de Enero de 2009, ejerciendo como último cargo el de LICENCIADOS Y PROFESIONALES NO LIC. 2A en IED NUEVA ESPERANZA.

Se expide con destino a Instituto de recreación y deporte, en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de febrero de 2010.

La firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

ISMELDA LÓPEZ OSPINA
Profesional Especializado (E)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JASMY YANETH FRANCO CONTRERAS**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52167670** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

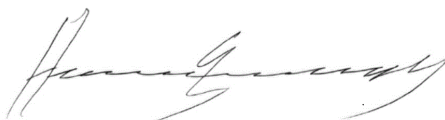
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de enero de 2025, a las 13:38:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52167670
Código de Verificación	52167670250121133815

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 262306052



PIB
14:08:13
Hoja 1 de 01

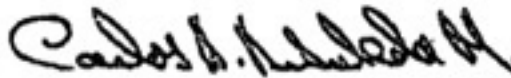
Bogotá DC, 21 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JASMY YANETH FRANCO CONTRERAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52167670:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:55:48 PM horas del 21/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52167670**

Apellidos y Nombres: **FRANCO CONTRERAS JASMY YANETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/01/2025 02:57:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52167670** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108709349** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



GOV.CO



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52167670 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/01/2025 03:15 PM



Código Verificación: **91WKBPS4J8**

Válida hasta: **21/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:04:35 horas del 21/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52167670**, Apellidos y Nombres **FRANCO CONTRERAS JASMY YANETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES**, con NIT **899999446-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) JASMY YANETH FRANCO CONTRERAS identificado(a) con Cedula Ciudadania 52167670, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20240406	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 22 días del mes de Enero de 2.025

Observaciones:

Con destino a:

A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
27511473

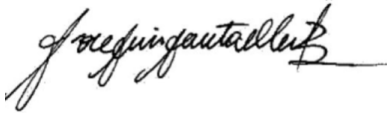
CER-AFI

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JASMY YANETH FRANCO CONTRERAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **52167670**, se encuentra afiliado/a desde **10/08/1994** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 21 de enero de 2025.



JOSE LUIS SANTAELLA BERMUDEZ
Director de Afiliaciones (A)

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:09/01/2025

CONTRIBUYENTE

C.C. 52167670

JASMY YANETH FRANCO CONTRERAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 81H 61A 14 SUR B PORTAL DE BS Teléfonos: 3115843905
 Dirección electrónica: JASMY1FRANCO@GMAIL. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 20/10/2020
 Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 05/10/2009 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 74902 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P. EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL

Actividad 2: 8552 - Enseñanza deportiva y recreativa

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



Búsqueda

Mis procesos

Menú


Ir a

[Escritorio](#) → **Configuración Entidad Estatal/Proveedor**

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

[Editar datos completos](#)

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	jasmy yaneth franco contreras
Nombre abreviado	jasmy yaneth franco contreras
Fecha de creación	30/10/2017 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	52167670
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Distrito Capital de Bogotá
Municipio	

Información de contacto

Dirección	carrera 81 h n 61 a 14 sur
Código postal	
Teléfono de oficina	3115843905
Fax de oficina	

Correo electrónico de la oficina jasmy1franco@gmail.com

Correo electrónico para notificaciones SECOP II jasmy1franco@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
-----------	--------	------	----------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web

Facebook

URL linkedin

URL de youtube

Twitter URL

Contacto principal

Título

Nombre jasmy yaneht franco contreras

Cargo docente de educacion fisica y entrenadora

Teléfono

Móvil 3115843905

Fax

Correo electrónico jasmy1franco@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
------------	----------	--------	--------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

CONSULTA DE COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

BANCO DE HOJAS DE VIDA BOGOTÁ D.C.

NÚMERO INSCRIPCIÓN: 384550

[Descargar registro aquí](#)

1. Datos personales

Primer nombre JASMY	Otros nombres YANETH	Primer apellido FRANCO
Segundo apellido CONTRERAS	Fecha de Nacimiento 17/08/1974	Teléfono de contacto 3115843905
Correo electrónico personal jasmy1franco@gmail.com	Dirección de residencia cra 81h n61 a 14	

2. Formación Académica

Lista de estudios

Nivel educativo	Título académico	Graduado	Semestres cursados
Universitaria	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN-FÍSICA	Si	

Otros estudios

Nombre curso	Graduado	Horas
--------------	----------	-------

A-

A+



No se encontraron otros estudios registrados

Estimado (a) Ciudadano (a) este comprobante únicamente certifica el registro de su perfil laboral o profesional en el Banco de Hojas de Vida de Bogotá, D.C; como usuario (a) lo hace responsable de la veracidad, actualización, consolidación, complementación y afirmaciones propias que reposan en su hoja de vida y por las consecuencias de incluir o colocar dicha información en el aplicativo. Este comprobante de registro no es garantía expresa ni implícita de otorgar un contrato con organismos o entidades distritales a quien haga uso de este repositorio.



Volver

Regresar


Copyright 2019
Departamento Administrativo
del Servicio Civil Distrital.
Todos los derechos reservados.



A-

A+



	FORMATO	
	RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA	Código: PA04-FO-038
		Versión: 02
	Fecha: 16/01/2023	

Yo, JASMY YANETH FRANCO CONTRERAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52167670 expedida en la ciudad de BOGOTÁ, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (X) he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales y que relaciono a continuación:

Entidad Estatal	Contrato No. (vigentes)	Fecha de inicio	Fecha de finalización

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento a los veintiun (21) días del mes de enero del año 2025.

_Firma



Nombre: JASMY YANETH FRANCO CONTRERAS
CC: 52167670

FORMULARIO ÚNICO

ENTIDAD RECEPTORA

Instituto para la Economía Social - IPES



Última Actualización: 22-ene-2025



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural
(LEY 190 DE 1995)

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, JASMY YANETH FRANCO CONTRERAS

IDENTIFICADO CON C.C. C.E. T.I. No. 52167670 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia

Departamento Bogotá D.C.

Municipio Bogotá D.C.

Dirección CRA 81 H N 61 A 14 SUR

Teléfonos 3115843905 3115843905

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JAZZLY TATAIANA FRANCO CONTRERAS	1016714238	Hijo(a)
ANTHONY SANTIAGO POVEDA FRANCO	1016715062	Hijo(a)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE

QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$ 0,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	\$ 0,00
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 0,00
ARRIENDOS	\$ 0,00
HONORARIOS	\$ 18.945.000,00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$ 0,00
TOTAL	\$ 18.945.000,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco Caja Social	Cuenta de ahorros	24092555358	DE MAYO	\$ 0,00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
		\$ 0,00

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
banco popular	prestamo	\$ 468.465,00



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Instituto para la Economía Social - IPES



Última Actualización: 22-ene-2025

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO
	C.C. <input type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> T.I. <input type="radio"/>	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasual o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Firma electrónica:

JASMY YANETH FRANCO CONTRERAS 22/01/2025 09:54:34

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTÁ D.C. 22-ene-2025

CIUDAD Y FECHA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



FORMATO DE DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

DATOS PERSONALES

Nombre:	JASMY YANETH FRANCO CONTRERAS
Identificación:	52167670
Entidad:	Instituto para la Economía Social - IPES
Cargo:	Contratista
Correo:	jasmy1franco@gmail.com
Tipo declaración:	Para suscribir contrato de prestación de servicios
Fecha Declaración:	24/01/25 0:00

El/la servidor/a público/a o colaborador/a, se compromete desde ya, a informar a la Administración Distrital, de los eventos o situaciones potenciales o reales que puedan llegar a ser constitutivas de conflicto de intereses, así como de actualizar esta declaración en el momento en que se presente alguna de las tipologías que dé lugar a la configuración de un conflicto de interés.

Lo anterior, en aras de resguardar el interés general propio de la función pública y que este no entré en conflicto con el interés particular, de acuerdo a lo contemplado en la Leyes: 2016 de 2020 - Código de Integridad del Servicio Público Colombiano, adoptado para el Distrito Capital mediante el Decreto Distrital 118 de 2018; 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 - Código General Disciplinario; 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y 190 de 1995 - Estatuto Anticorrupción anterior a la Ley 1474 de 2011.

Para efectos del diligenciamiento: Para suscribir contrato de prestación de servicios

Para el efecto manifiesto bajo la gravedad del juramento:

Documento electrónico: 71c80e4690765b1c42825a910ead28d7953a9c080357553bf9c034c98dcd7497

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

TIPOLOGIA I.	1. Interés directo
DESCRIPCIÓN	Que el(la) servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, tenga interés particular y directo en la regulación, gestión, control o decisión del asunto
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • C.P.C, art. 126. • Ley 1437 de 2011, art.11. • Ley 1952 de 2019, art. 44, 56 núm. 1 y 2, 71, 104 num.1. • Ley 1564 de 2012, art 141, num.1.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA I.	2. Conocimiento previo
DESCRIPCIÓN	Que el(la) servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, haya conocido del asunto en oportunidad anterior
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1437 de 2011, art. 11, numeral 2. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 2.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA I.	3. Concepto o consejo fuera de la actuación
DESCRIPCIÓN	Que el(la) servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, haya dado consejo o concepto por fuera de la actuación administrativa sobre las cuestiones materia de la misma, o haya intervenido en esta como apoderado(a), agente del Ministerio Público, perito(a) o testigo(a)
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1437 de 2011, art.11 núm. 11. • Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 4. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 12.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA I.	4. Que se haya proferido la decisión sujeta a revisión
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) haya proferido la decisión que está sujeta a su revisión
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Ley 1952 de 2019, art. 140, núm. 2.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA II.	5. Relación con las partes
DESCRIPCIÓN	Que el(la) servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, tenga relación con las partes interesadas en el asunto
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 3.• Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 3.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA III.	6. Heredero o legatario
DESCRIPCIÓN	Que él(la) servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, sea heredero(a) o legatario(a) de alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1437 de 2011, art. 11, numeral 12. • Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 7. Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 13.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA IV.	7. Amistad o enemistad
DESCRIPCIÓN	Que exista enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado y alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa, su representante o apoderado(a)
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 8. • Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 5. • Ley 1564 de 2012, art. 141, numeral 9.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA V.	8. Curador o tutor del interesado
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, sea curador(a) o tutor(a) de la persona interesada en el asunto
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 3.• Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 4.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA VI.	9. Organización, sociedad o asociación a la cual perteneció o continúa siendo miembro
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, sea socio(a) de alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa o su representante o apoderado(a) en sociedad de personas
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 10. • Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 6. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 11.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA VII.	10. Litigio o controversia
DESCRIPCIÓN	Que exista litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales entre el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado y cualquiera de los interesados en la actuación, su representante o apoderado(a)
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 10. • Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 6. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 11.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA VII.	11. Decisión administrativa pendiente
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado tenga decisión administrativa pendiente en que se controvierta la misma cuestión jurídica que debe resolver
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 13. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 14.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA VIII.	12. Denuncia penal
DESCRIPCIÓN	Que alguno de los interesados en la actuación, su representante o apoderado(a) haya formulado queja disciplinaria contra el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado antes de iniciarse la actuación administrativa; o durante su trámite, siempre que la denuncia se refiera a hechos ajenos a la actuación y que el denunciado(a) se halle vinculado(a) a la investigación disciplinaria
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 6. • Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 8. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 7.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA VIII.	13. Denuncia Penal
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado haya formulado denuncia penal contra una de las personas interesadas en la actuación administrativa o su representante o apoderado(a), antes de iniciarse la actuación administrativa; o durante su trámite, siempre que la denuncia se refiera a hechos ajenos a la actuación y que el denunciado(a) se halle vinculado(a) a la investigación penal, o estar aquellos legitimados para intervenir como parte civil en el respectivo proceso penal
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 7. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 8.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA IX.	14. Acreedor/ deudor
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, sea acreedor(a) o deudor(a) de alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa, su representante o apoderado(a), salvo cuando se trate de persona de derecho público, establecimiento de crédito o sociedad anónima
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 9. • Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 9. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 10.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA X.	15. Antiguo empleador
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, dentro del año anterior, haya tenido interés directo o haya actuado como representante, asesor(a), presidente(a), gerente(a), director(a), miembro(a) de Junta Directiva o socio(a) de gremio, sindicato, sociedad, asociación o grupo social o económico interesado(a) en el asunto objeto de definición
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 16.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XI.	16. Lista de candidatos
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado haya hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular inscritas o integradas también por el interesado(a) en el período electoral coincidente con la actuación administrativa o en alguno de los dos períodos anteriores
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 14.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XII.	17. Recomendación
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado haya sido recomendado(a) por el interesado(a) en la actuación para llegar al cargo que ocupa o haya sido señalado por este como referencia con el mismo fin
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 15.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XIII.	18. Relación contractual o de negocios
DESCRIPCIÓN	Que alguno de los interesados(as) en la actuación administrativa sea representante, apoderado(a), dependiente, mandatario(a) o administrador(a) de los negocios del servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 4. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 5.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XIV.	19. Participación directa
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado hubiere participado en la expedición del acto enjuiciado, en la formación o celebración del contrato o en la ejecución del hecho u operación administrativa materia de la controversia
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 1 y 4.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XV.	20. Participación en proceso arbitral respecto de cuyo laudo se esté surtiendo recurso de anulación
DESCRIPCIÓN	Que el(la) juez(a) hubiere intervenido en condición de árbitro(a), de parte, de tercero interesado(a), de apoderado(a), de testigo(a), de perito(a) o de agente del Ministerio Público en el proceso arbitral respecto de cuyo laudo se esté surtiendo el correspondiente recurso de anulación ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 2.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XVI.	21. Parientes en una de las entidades públicas que concurren al respectivo proceso
DESCRIPCIÓN	Que el cónyuge, compañero(a) permanente, o alguno de los parientes del juez(a) dentro de los grados de consanguinidad o afinidad establecidos en la normatividad tengan la condición de servidores(as) públicos(as) o contratistas en los niveles directivos, asesor(a) o ejecutivo(a) en una de las entidades públicas que concurren al respectivo proceso en calidad de parte o de tercero interesado
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 3.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XVII.	22. Dádivas
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado reciba o haya recibido dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios incluyendo dinero
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 3.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XVIII	23. Responsables de la Evaluación de Desempeño
DESCRIPCIÓN	Los responsables de evaluar el desempeño laboral de los empleados(as) de carrera o en período de prueba cuando se encuentren vinculados(as) con estos por matrimonio o por unión permanente o tengan parentesco dentro de los grados de consanguinidad o afinidad establecidos en la normatividad o exista enemistad grave con el empleado(a) a evaluar o cuando exista cualquier causal de impedimento o hecho que afecte su objetividad
NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Ley 760 de 2005, art. 38.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Advertencia:

Esta declaración se hizo bajo la gravedad de juramento, por lo tanto, se recibe bajo el principio de la buena fe de que trata el artículo 83 de la Constitución Política, entendiéndose que quien la presentó es el usuario registrado en el sistema y se presume que corresponde a información veraz.

Firma electrónica:

JASMY YANETH FRANCO CONTRERAS 24/01/2025 14:43:00

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

NOMBRE: JASMY YANETH FRANCO CONTRERAS

CC: 52167670

BOGOTÁ D.C.

Documento electrónico: 71c80e4690765b1c42825a910ead28d7953a9c080357553bf9c034c98dcd7497

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente